Expte. *Nº* **1009_1119-2021-0019** ***TITULO*** **Mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Organismo Pagador de Navarra**

ACTA 8/22 PROPUESTA DE ADJUDICACION INDRA

PRESIDENCIA:

- Pilar Alvarez Asiain

VOCALES:
- Jose Ignacio Valencia Egüés

- José Cruz Pérez de Ciriza Oficialdegui
- Miren Iasone Muruzabal Fernandez

SECRETARÍA

- Francisco Javier Lizarbe Chocarro

Por videoconferencia, a las 9,00 horas del viernes 11/3/2022, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen, con el objeto revisar la documentación presentada por INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L para justificar la puntuación obtenida en el proceso de licitación y que fue la siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS ECONÓMICOS	CRITERIOS SOCIALES	CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
			EMPRESA/EQUIPO	
INDRA	45	10	11/34	100
HIBERUS	39,05	10	7/34	90,05

Revisada la documentación presentada, se ha comprobado que:

- No se ha aportado titulación superior informática del Arquitecto/a Software (se ha aportado titulación de ingeniero industrial).

- Uno de los analistas programadores tiene el título de licenciado en informática obtenido en Argentina. Tiene que aportar la homologación del título en España.

Con fecha 9/3/2022 se requiere a INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L para que subsane dicha documentación.

Con fecha 10/3/2022 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L comunica:

Que, tras la documentación presentada y revisada por la mesa de contratación de Gobierno de Navarra, damos respuesta a solicitud de requerimiento:

- No se ha aportado titulación superior informática del Arquitecto/a Software (se ha aportado titulación de ingeniero industrial). Aceptamos la consideración de la mesa de contratación, aunque pensamos que el titulo aportado supera el solicitado.

- Uno de los analistas programadores tiene el título de licenciado en informática obtenido en Argentina. Tiene que aportar la homologación del título en España. Aceptamos la consideración de la mesa de contratación, porque no disponemos del certificado de homologación en estos momentos.

En consecuencia no se asignan los 4 puntos correspondientes por estos conceptos y el resultado final de la puntuación es el siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS ECONÓMICOS	CRITERIOS SOCIALES	CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
			EMPRESA/EQUIPO	
INDRA	45	10	11/30	96
HIBERUS	39,05	10	7/34	90,05

En consecuencia, la mesa de contratación eleva la propuesta de adjudicación a la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L por ser el licitador que ha obtenido mayor puntuación en el procedimiento de licitación.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 9,20 horas se da por terminada la sesión.

Fdo. Pilar Alvarez Asiain

Fdo. Javier Lizarbe Chocarro

LIZARBE CHOCARRO FRANCISCO JAVIER - DNI 16021899F
Fecha: 2022.03.11 09:23:24 +01'00'

Fdo. José Cruz Pérez de Ciriza

Fdo. Natxo Valencia Egués

Fecha: 2022.03.11 09:37:15 +01'00'

Fdo Iasone Muruzabal Fernández